



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Diciembre diez (10) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de mínima cuantía de CLAUDIA PATRICIA MEDINA CORDOBA contra TATIANA DEL PILAR SALGADO RUBIANO. Radicación: 4100141-89-004- 2021-00570-00.

Atendiendo lo solicitado por la parte actora, se

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la retención del vehículo motocicleta, marca AKT, modelo 2020, color negro, cubicaje 124, de placa BEJ-97F de propiedad de la parte demandada TATIANA DEL PILAR SALGADO RUBIANO.

Para llevar a cabo la retención, ofíciase a las autoridades respectivas.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.